

29. González Calderón, Miguel.
 30. González Cuartero, Miguel.
 31. González-Zapatero y González, Jesús María.
 32. González Morales, Jaime.
 33. González Zorrilla, Federico.
 34. Gonzalo Cordero, Antonio.
 35. Gordón Monreal, Vicente.
 36. Gracia Mazarico, Fernando Luis.
 37. Granados Bravo, José Jaime.
 38. Granados González, José Esteban.
 39. Gutiérrez de Ojeto y Valgoma, Manuel María.
 40. Heredia Heredia, Eugenio.
 41. Hernández Gómez, José.
 42. Hernández López, Vidal.
 43. Hernández de la Torre Navarro, Antonio.
 44. Hernando Muñoz, Felipe.
 45. Hidalgo Barragán, Francisco.
 46. Horcajada Moya, Juan Fernando.
 47. Hoyo Soler, Antonio del.
 48. Ibañez López, Juan Emilio.
 49. Iglesia y Duarte, Valentín de la.
 50. Javiere Jiménez, Fernando.
 51. Jambriña de la Fuente, Gonzalo.
 52. Jiménez Martínez, Miguel Ángel.
 53. Juan Aguado, Félix de.
 54. Lecumberri Martí, Enrique.
 55. Lois Calviño, Rubén Victor.
 56. López Jiménez, José Manuel.
 57. López Polín y Méndez de Vigo, Javier.
 58. López Rodríguez, José.
 59. Lorca Navarrete, José Francisco.
 60. Lorenzo Merino, Fernando José.
 61. Lucas Jiménez, Juan José.
 62. Llobet Aldabo, Isidro.
 63. Manjón Madrigal, Julio.
 64. Manzanares Morell, Carlos.
 65. Marqués Palou de Comasena, Claudio.
 66. Martín Contreras, Angel Francisco.
 67. Martín-Ballester Hernández, Luis.
 68. Martínez de Juan, Hipólito Santiago.
 69. Meleiro Marcos, Marcial.
 70. Melgares de Aguilar Moro, Diego Manuel.
 71. Miguel Galindo, Eladio.
 72. Mir René, José Alfonso.
 73. Montero Prego, Benito.
 74. Mora del Valle, Jesús.
 75. Morales Lázaro, Antonio.
 76. Morán Castaño, Manuel.
 77. Moruno Morillo, José Antonio.
 78. Muller Morales, José Cruz.
 79. Muñoz Pereira, Miguel Ángel.
 80. Navarrete Pascual, Francisco Ramón.
 81. Navarro Castillo, Victoriano Jesús.
 82. Navarro Estevan, Joaquín.
 83. Nieto Brihuega, Gerardo.
 84. Nogueira Santos, Vicente.
 85. Novo Lama, Celestino.
 86. Oñiveros Valera, Francisco.
 87. Orozco Torres, Juan José.
 88. Ortín Pérez, José.
 89. Ortiz Martínez, Juan José.
 90. Oteros Benítez, Rafael.
 91. Palop Gimeno, Eduardo.
 92. Paredes Gómez, José Luis.
 93. Parra López, José.
 94. Pasoual Feltu, Amadeo.
 95. Pérez Cabrera, Ceiso Manuel.
 96. Pérez Cáceres, Carlos.
 97. Pérez Fernández-Viña, José Antonio.
 98. Pinilla González, Luis Felipe.
 99. Plaza Fernández-Villa, Luis.
 100. Portillo Fernández, Luisa Elena del.
 101. Portugal Satín, José Luis.
 102. Quevedo Avello, Miguel Ángel.
 103. Rabadán Navas, Juan José.
 104. Ramírez Salcedo, Antonio.
 105. Ramón y Portera, Antonio.
 106. Rato Iglesias, Francisco.
 107. Razola García, Ricardo.
 108. Riera Pascual, María Lina.
 109. Rodrigo López, Nicolás.
 110. Rodríguez Gómez, José Ángel.
 111. Romero Cuesta, Antonio.
 112. Royo Arpón, José María.
 113. Rozas Rodríguez, Francisco.
 114. Rubio Baldo, Gaspar.
 115. Ruiz Fernández, Ángel.
 116. Ruiz Sáez, José.
 117. Salamanca Maesso, Victoriano.
 118. Sánchez Cuesta, Enrique.
 119. Sánchez-Rubio García, Alfredo.
 120. Sánchez López, Luis.
 121. Sánchez Ortega, Antonio.
 122. Sánchez-Escribano Pérez, Julián.
 123. Sánchez-Tembleque Pineda, Fernando.
 124. Sánchez Plaza, Miguel Ángel.
 125. Sánchez Salmerón, Francisco.
 126. Sánchez Ugena, Joaquín.
 127. San Pedro Larrzábal, Guillermo.
 128. Santamaría Temiño, Emiliano Carlos.
 129. Santos Arconada, José María.
 130. Sena Medina, Guillermo.
 131. Serrano Ruiz, Teófilo.
 132. Solano Antofianzas, José María.
 133. Soldevila Vall, Santiago.
 134. Souto Prieto, Jesús.
 135. Subirats Costa, Joaquín.
 136. Varela Castro, Luciano.
 137. Vázquez López, José María.
 138. Vázquez de la Torre, Rafael.
 139. Veiga Piñeiro, Leonardo.
 140. Vicente Ortiz, José Luis.
 141. Vidal Martínez, Jaime.
 142. Villares Piñeiro, José.
 143. Abarzuza Gil, Miguel Ángel.
 144. Agudo Serrano, Eugenio.
 145. Aguelo Navarro, Carmen Teresa.
 146. Alba Morales, Federico.
 147. Alcalde Duro, Jaime.
 148. Alcázar Vleyra de Abreu, Luis Federico.
 149. Alcoba Enríquez, Gonzalo.
 150. Alonso Pizzi, Salustiano.
 151. Alva Mendaro, Ramón.
 152. Alvarez Fernández, José Luis.
 153. Alvarez Fernández, Luis.
 154. Anclola Pérez, Carlos de.
 155. Angulo Pralle, Antonio.
 156. Aragón Ruiz, José Antonio.
 157. Arroyo Ruiz, Angel.
 158. Baño Balseiro, Eugenio.
 159. Barros Gómez, Manuel.
 160. Bello Fernández-Moscoso, Luis.
 161. Bernal Díaz, Diego.
 162. Blanco Campaña, Jesús.
 163. Blanco Villalba, Juan.
 164. Borrás Arnal, Ricardo.
 165. Bravo Bravo, José.
 166. Burgos de Andrés, Aurelio.
 167. Caballero Cabrera, Claudio.
 168. Caballero García, Manuel.
 169. Calvo Cabello, José Luis.
 170. Calvo Ortega, Félix.
 171. Cárdenas Calvo, Eugenio.
 172. Carrascos López, Valentín.
 173. Carrión Prieto, Juan.
 174. Cascajo Tajadura, Sofía.
 175. Castillo Manrubia, Antonio.
 176. Castro Cid, Antonio de.
 177. Catalá Bover, Vicente.
 178. Centeno del Estal, Benito.
 179. Cimas Buxaderas, José.
 180. Corbacho Domínguez, Emilio.
 181. Coto García, Antonio.
 182. Cotos Esperanza, José Ramón.
 183. Cruz Aldea, Faustino Ezequiel.
 184. Cuartero Navarro, Alejo.
 185. Cuéllar Moratalla, Federico.
 186. Curiel Fernández, Cándido.
 187. Chaves Lozano, Luis.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se convoca examen-concurso para contratar entre personal civil una plaza con la categoría profesional de Encargado (Práctico de Costa) para prestar sus servicios en la Ayudantía Mayor del Arsenal de la Base Naval de Canarias.

Se convoca examen-concurso para contratar entre personal civil una plaza con la categoría profesional de Encargado (Práctico de Costa), que ha de prestar sus servicios en la Ayudantía Mayor del Arsenal de la Base Naval de Canarias, con arreglo a las siguientes

BASES

1.ª Para ser admitidos a participar en el concurso los solicitantes deberán ser de nacionalidad española, y para acreditar la aptitud física y psicológica adecuada serán reconocidos por el Servicio Médico de la Armada, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico.

2.ª Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al Comandante General de la Base Naval de Canarias.

3.ª El plazo de admisión de instancias quedará cerrado a los treinta días siguientes al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

4.ª Las instancias, en las que los interesados harán constar bajo su responsabilidad la carencia de antecedentes penales, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los conocimientos técnicos y profesionales de los concursantes o de los méritos que estimen conveniente poner de relieve.

5.ª Dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias, la Jefatura de Personal Civil de la Base Naval las remitirá al Presidente del Tribunal, y diez días después se celebrarán los exámenes.

6.ª El Tribunal que ha de examinar a los concursantes estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Capitán de Corbeta don Francisco Bernal Ristori.
 Vocales: Teniente de Navío don Antonio Ruiz Guerrero y Contramaestre Mayor don Manuel Lustras Vidal.
 Vocal-Secretario: Subteniente escribiente don Luis Marcoa Rivas.

7.ª En los exámenes se exigirá la aptitud adecuada a la categoría profesional de que se trata.

Condiciones técnicas

8.ª Las funciones a realizar por el concursante que sea seleccionado para ocupar la plaza convocada serán las de Práctico de las costas del archipiélago canario y África occidental española.

Condiciones administrativas

9.ª El concursante que ocupe la plaza que se convoca quedará acogido a la Reglamentación de Trabajo de Personal Civil

no Funcionario, aprobada por Decreto de 20 de octubre de 1967, y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

10. De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

- Sueldo base mensual de tres mil ochocentas treinta (3.830) pesetas.
- Plus complementario de mil novecientas treinta (1.930) pesetas también mensuales.
- Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.
- Dos pagas extraordinarias con motivo de Navidad y 18 de Julio.
- Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.
- Prestaciones de protección familiar, en su caso.
- Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

11. El período de prueba será de tres meses y la jornada laboral de ocho horas diarias.

12. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de gabinetes psicotécnicos, etc., que considere convenientes para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

13. A los efectos de los derechos de examen al Tribunal, deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto-ley de 7 de Julio de 1949.

14. En este concurso se guardaran las preferencias legales y generales establecidas por la legislación vigente.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Enrique Amador Franco.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se hace publica la lista de opositores admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 26 de enero de 1970 para cubrir plazas vacantes de Corredores Colegiados de Comercio.

De conformidad con lo prevenido en el número 4º de la Orden de este Ministerio de 26 de enero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), en virtud de la cual se convoca oposición libre para cubrir plazas vacantes de Corredores Colegiados de Comercio, se hace pública la lista provisional de opositores admitidos y excluidos, relacionados por orden alfabético de apellidos:

Aspirantes admitidos

Agudo Molina, José.
Aguilar González, Francisco.
Aguilar Sáenz, José María.
Alarcón Boidán, Ramón.
Alba Igea, Emilio.
Albeldo Vallis, Carlos.
Alcaide López, Ignacio.
Alonso Calaveras, César.
Alvarez Angel, Miguel.
Alvarez Azagra, José Manuel.
Anta García, Emeterio de.
Arce Anitúa, Rafael.
Ares Viñas, Benigno.
Arranz Dohijo, Vicente.
Arrufat Guerra, Ramón.
Averas Carrasco, Ricardo.
Avanzini de Rojas, Ricardo.
Baldasano Supervielle, José María.
Ballesteros Quesada, Luis.
Bandres Aguirre, Ignacio.
Bárcena Rugama, José Manuel.
Bello Quesada, Víctor.
Beloso Castillo, Manuel.
Brito González, Felipe.
Burgos Ródenas, Pedro.
Butiñá Agustí, Juan.
Cabello Martín, Manuel.
Cabrera Vidal, Juan Alberto.
Cachavera Morelló, José Luis de.
Calle Serrano, Pedro.
Campo Mantilla, Luis.
Carrasco Campos, Pedro.
Carrion Moyano, Eduardo.
Casado Marcos de León, Dionisio.
Castillo Pérez, Elías.
Cayuela Garrido, Francisco.
Cepeda Olmedo, José.
Climent Merelo, José Luis.
Concha López-Isla, Enrique de la.
Cotino Marqués, Rafael.
Cruz Corcoll, Rafael de la.
Chapa Blasco, Antonio.
Deza Barrio, Rodrigo.
Díaz Guíjarro, Antonio.
Díaz Villanueva, José Antonio.
Domínguez Pimienta, Francisco.
Donaire y García-Aranda, Luis.
Durán Chamorro, Miguel.
Echeverría Albisu, Antonio.
Erdozain Gaztelu, Gabriel.
Fabregó Canal, Juan Bautista.
Fedriani Martín, José María.
Fernández Argibay, José Carlos.
Fernández García, Ezequiel.
Fernández de Tejada Sánchez Mármol, Fidel.
Fernández Prieto, José Francisco.
Francés Pérez, José.
Francés Sánchez, Francisco Luis.
Gálvez Díaz, Francisco de Paula.
Gallardo Quirce, José Luis.
Gallo Martos, Juan Ignacio.
García de Dios Trullenque, José María.
García Fernández, Angel.

García García, Francisco.
García Hernández, José Luis.
García Macarrón, Juan Sebastián.
García Sevillano, Pedro Francisco.
García Vázquez, José.
Gilla Rull, Pedro José.
Gómez-Escobar Gimeno, Aurelio.
Gómez García de la Plaza, José.
Gómez-Rodulfo Delgado, Angel.
Gómez-Rodulfo Delgado, Antonio.
Góngora Martínez, Juan.
González Benavente-García, Fernando.
González García, Marcelino.
González-Haba Barrantes, José María.
González Penado, Rafael.
González Ramos, Angel José.
González Aguado, Carlos.
Gorochátegui Salinas, Miguel.
Gracia Canio, Martín.
Gracia Vidal, Antonio.
Guerra Suárez, Pedro.
Guerrero García, Juan C.
Guinaraena Benedetti, Fernando.
Hernáiz González, José Luis.
Hernández Martín, Eugenio.
Hervás Burgos, José Luis.
Hierro Azpeleta, José.
Higueras Bejarano, Francisco.
Hors Comas, Narciso.
Ibarra Selles, José Luis.
Iparraguirre Amiano, Jesús.
Jiménez Fernández, Adolfo.
Jimeno Martínez, José Angel.
Liébana López, José Miguel.
Liso Oliva, Manuel José.
Longo Alvarez de Sotomayor, Pedro.
López Correa, Alejandro.
López de la Cuesta, José Luis.
López Gómez, Gabriel.
López Ríñquez, Manuel.
Lorenzo Calvo, Emilio.
Lovelie Rolando, Luis Pablo.
Losano Alvar, Fernando.
Llacer Palau, Martín.
Maciclor Jadraque, José Fernando.
Marín-Blázquez Pérez, Juan María.
Martí Granados, Enrique.
Martín-Retortillo Carreiro, Elías.
Martín-Rodríguez, Martín de.
Martínez-Echevarría Ortega, Ignacio.
Martínez Justo, Tomás.
Martínez Moreno, José.
Martínez Robles, Enrique.
Martínez Sebastián, Carlos.
Martínez Villalba, Mariano.
Masa Godoy, Antonio.
Merino Lloredo, Gaspar.
Molina Gómez, José María.
Montero Martínez, Miguel.
Mora Sierra, Marcial.
Moreno Barreda y Valverde, Fernando.
Moreno Trías, Vicente.
Moyano Vergara, Miguel.
Muñoz Barra, Ramón.
Navarro Martínez, Diego.
Nieto Guíjarro, Pedro.

No Sánchez de León, Joaquín de.
Núñez de Cela y Piñol, Ramón.
Ochoa de Olza Sanz, Francisco Javier.
Odrizola Gueznés, Andrés.
Oltra Colomer, Vicente.
Ortuño Tomás, Angel.
Orza Fernández, José Antonio.
Peregrin Assensio, Emilio.
Pérez Bachiller, Ramón.
Pérez Cerdán, Víctor Gregorio.
Pérez Guisado, Carlos.
Pérez Pérez, José Luis.
Perulles Moreno, Juan.
Picos López, Jesús Ramiro.
Población Rodríguez, Lorenzo.
Pombo Garzon Julián.
Porrás Jurado Jesús Antonio.
Prado y Crespo Julián de.
Puente O'Connor Guillermo de la.
Ramallal Núñez, Antonio.
Roger Moya María del Carmen.
Rojo Rubio Ricardo.
Romero Moreno Carlos.
Rovirata Ostalé, José Enrique.
Rueda Redondo, Antonio.
Ruiz Ortíz de la Cruz, Luis.
Ruiz Sanz Manuel.
Saiz Giménez Rafael.
Sampedro Pérez, Francisco.
Sánchez Benítez, José Luis.
Santana Aparicio, Vicente.
Santos Gómez, Francisco.
Sasián Marrouji, José María.
Serván Fernández, Vicente.
Servia Gav, José María.
Sierra Molina Guillermo Juan.
Silva Aquilar, Juan Manuel.
Sintes Marrero, Ignacio.
Soto Alba, Octavio.
Suárez Aldea, Aurelio.
Tania Domínguez, Angel.
Tejada González, Fernando.
Terrasa Comas, Enrique Mateo.
Torre Saavedra, Benigno de la.
Userra Cano, Luis.
Utrilla Suárez, Juan Antonio.
Vallespín Tena, Aurelio.
Vázquez Rodríguez David.
Vega García, Fernando Manuel de la.
Velasco Alvarez-Campana, José María.
Viader Carrasco, Emilio.
Vicario Ramírez, Celestino.
Vidella Velázquez, Tomás.
Villala Esteban, Enrique.
Villalamil Amor, Luis José.
Villanueva Domínguez, Rafael.
Viscasillas Rodríguez-Toubes, Eduardo.
Vivas Arfons, Francisco.
Yoldi Sengariz, Joaquín.
Zanón Martínez, Vicente.
Zaragoza Tafalla, José Luis.

Aspirantes admitidos condicionalmente

Martín Bellido, Vicente.
Teruel Aznar, Joaquín.
Guerrero Martín, Cristóbal.